

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EN LA SESIÓN DEL 28 DE AGOSTO DEL 2017

R-CD-FCSH-109-2017: APROBAR el acta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, de la sesión del 18 de agosto del 2017.

R-CD-FCSH-110-2017: APROBAR la solicitud de la Srta. Liliana Maritza Claro González con matrícula 201705647 de la carrera de Economía, para la anulación de materias del I Término Académico 2017-2018, ya que cumple con lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento de Régimen Académico. A continuación se detallan las materias que se deberán anular:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
INDG1001	Análisis y Resolución de Problemas I	25
MATG1001	Cálculo de una Variable	17
ECOG2002	Estudio de Casos de Ciencias Sociales	211
IDIG1001	Inglés I	110
ADSG1001	Introducción a la Gestión Ambiental	22

R-CD-FCSH-111-2017: APROBAR los syllabus de la Maestría en Economía y Dirección de Empresas (MEDE) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas correspondientes al II término académico 2017, que a continuación se detallan:

- 1. Finanzas
- 2. Gerencia de Mercadeo
- 3. Gestión del Talento Humano
- 4. Investigación Aplicada
- **5.** Economía Internacional

R-CD-FCSH-112-2017: CONOCER las resoluciones realizadas por los Comités Académicos de las Maestrías de Investigación en Ciencias Económicas y Economía y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa: Maestría de Investigación en Ciencias Económicas

Fecha: 06/07/2017

El Comité Académico resolvió lo siguiente:

 Modificación a la propuesta de la Maestría de Investigación en Ciencias Económica. Programa: Maestría en Economía y Dirección de Empresas

Fecha: 26/06/2017

El Comité Académico resolvió lo siguiente:

 APROBAR el tema: "PLAN DE NEGOCIOS PARA EL TALLER DECORMETAL PATRICIO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL" presentado por los estudiantes: Roxana Patricia Sanabria Guillín y Juan Andrés Gómez de la Torre de la Maestría en Economía y Dirección de Empresas, X Promoción.

El tribunal de graduación asignado es el siguiente:

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	M.Sc. Cristina Yoong Párraga
DIRECTOR	M.Sc. María Elena Romero Montoya
REVISOR	M.Sc. Nereyda Espinoza Velasteguí

APROBAR el tema: "PLAN DE NEGOCIOS PARA IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE VENTAS EN LÍNEA DE PRODUCTOS DEL HOGAR EN SUPERMERCADOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL" presentado por los estudiantes: Lissette Lily Lisca Pérez y Cinthya Elizabeth Lucero Cabrera de la Maestría en Economía y Dirección de Empresas, X Promoción.

El tribunal de graduación asignado es el siguiente:

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	M.Sc. Cristina Yoong Párraga
DIRECTOR	M.Sc. María del Carmen Almeida C.
REVISOR	M.Sc. Nereyda Espinoza Velasteguí

APROBAR el tema: "EVALUACIÓN DE POTENCIALES EFECTOS ANTICOMPETITIVOS EN LA DIFERENCIACIÓN DE PRECIOS ON-NET Y OFF-NET EN EL SERVICIO DE VOZ MÓVIL DEL MERCADO ECUATORIANO" presentado por los estudiantes: Rafael Alejandro Ramírez Pulley y Rommel Adolfo Ramírez Pulley de la Maestría en Economía y Dirección de Empresas, X Promoción.

El tribunal de graduación asignado es el siguiente:

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	M.Sc. Cristina Yoong Párraga
DIRECTOR	M.Sc. Carlos Chavarría Loor
REVISOR	M.Sc. Mónica Torres Naranjo

APROBAR el tema: "PRODUCTIVIDAD, SUELDOS Y ASIGNACIÓN DE CARGOS: ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL EN LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA" presentado por los estudiantes: Guido Mantilla Buenaño y Jackeline Elizabeth Tumbaco Marcillo de la Maestría en Economía y Dirección de Empresas, X Promoción.

El tribunal de graduación asignado es el siguiente:

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	M.Sc. Cristina Yoong Párraga
DIRECTOR	M.Sc. María del Carmen Almeida
REVISOR	M.Sc. Nereyda Espinoza Velasteguí

Resoluciones del Consejo Directivo 28 de agosto del 2017

R-CD-FCSH-113-2017: SOLICITAR dejar sin efecto la Resolución del Consejo Politécnico Nº 17-07-225 del 27 de junio del 2017, donde se autoriza al Econ. Pedro Álvaro Gando Cañarte, Profesor Principal a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, una ayuda económica para realizar sus estudios doctorales en base al Reglamento 4330, la licencia a tiempo completo con el 50% de la remuneración y la ayuda económica de \$10.000 anuales por 2 años, en virtud del oficio s/n del Econ. Gando en la que indica que por razones personales ha desistido de continuar con el programa Doctor of Business Administration de la University of Florida (UF).

Lo certifico, Mariuxi Silva Loor.